

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2743** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento. Objeto: Servicio de limpieza en la Sede Central del Ministerio de Fomento y dependencias del Ministerio de Trabajo e Inmigración y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013. Expediente: 11B09.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
  - c) Número de expediente: 11B09.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza en la Sede Central del Ministerio de Fomento y dependencias del Ministerio de Trabajo e Inmigración y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200 (Servicios de limpieza de edificios).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 21 de Julio de 2011 y DOUE: 20 de Julio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 10.521.220,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 5.260.610,00 euros. Importe total: 6.207.519,80 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2011.
  - c) Contratista: Servimil, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.825.000,00 euros. Importe total: 4.513.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La proposición presentada resulta la más ventajosa para la Administración de acuerdo con los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación. Art. 144 y 145 de la Ley 30/2007 de 20 de octubre de de Contratos del Sector Público.

Madrid, 13 de enero de 2012.- Jefa del Servicio de Contratación.

ID: A120004426-1